

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 198.- En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 10 DCyP-2015 en el cual Dirección de Recursos Humanos y los Responsables de Seguridad e Higiene solicitaron la Adquisición de ropa de trabajo para el personal de Mantenimiento e Informática de la Primera Circunscripción Judicial.

Que Dirección Contable y de Personal efectuó el correspondiente Concurso de Precios al existir el suficiente crédito presupuestario y ser imprescindible proporcionar al referido personal de la ropa adecuada para una mejor prestación de servicio, en cumplimiento de las normas de seguridad vigentes,.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades previstas en el artículo 98º de la Ley N° VIII-0256-2004(5492*R) de Contabilidad, Administración y Control Público, Acuerdo N° 728/11 punto II) inciso d), Artículo 1º de la Ley N°IV-0088-2004(5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

ACORDARON:

- I) **APROBAR** el Concurso de Precios N° 3/2015 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día 16 de Abril de 2015.-
- II) **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 3/2015 al siguiente oferente: Pampas Argentinas S.R.L. CUIT N° 30-71425632-3 los siguientes ítems: N° 1 Zapatos Dieléctricos Dieciocho (18) pares por menor precio por un Total de Pesos Trece Mil

Cuatrocientos Sesenta con 04/100 (\$ 13.460,04); N° 2 Pantalones Jeans Veintidós (22) por menor precio por un Total de Pesos Cinco Mil Doscientos Setenta Con 76/100 (\$ 5.270,76); N° 3 Pantalones tipo cargo Catorce (14) por menor precio, por un Total de Pesos Cuatro Mil Setenta y Cuatro con 07/100 (\$ 4.074,07); N° 4 Chombas Treinta y Seis (36) por menor precio por un Total de Pesos Cinco Mil Ochocientos Ochenta con 60/100 (\$ 5.880,60) y N° 5 Buzos Dieciocho (18) por mejor calidad por un Total de Pesos Cuatro Mil Trescientos Doce con 44/100 (\$ 4.312,44).-

- III) **AUTORIZAR** a Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y Vestuario, Partida Parcial Prendas de vestir, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un total de Pesos Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa y Siete con 91/100 (\$ 32.997,91).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC